

ConRío Cía. Ltda.

Promotor Inmobiliario - Constructora

Of. No. 15-CON- 05
Loja, 15 de Julio de 2005

Señor Ingeniero
Fernando Proaño,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

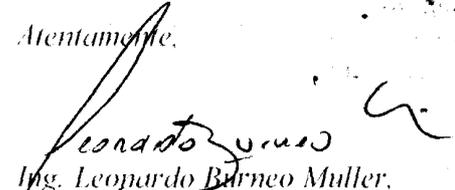
Me es grato comunicarle que en Junta General Extraordinaria de Socios, reunida el 07 de julio de 2005, tuvo el acierto de nombrar a usted como Gerente de la Compañía para un periodo estatutario.

Las atribuciones y deberes del Gerente constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía, " Inmobiliaria ConRío Cía. Ltda. celebrada el 14 de octubre del dos mil dos, ante el Notario Quinto Cantonal de Loja, Dr. Galo Castro Muñoz, e inscrita en el Registro Mercantil bajo la partida número 02 de fecha dos de enero del dos mil tres.

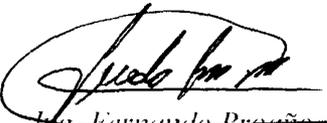
Usted, se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Es propicia la ocasión, para reiterar a usted, los sentimientos de alta consideración y estima mas distinguida.

Atentamente,


Ing. Leonardo Barneo Muller,
Presidente de Inmobiliaria ConRío Cía. Ltda.

Acepto el Cargo y me comprometo a realizar las actividades como Gerente de la Compañía Inmobiliaria ConRío Cía. Ltda. que se me ofrece según el nombramiento precedente.-
Loja, 18 de julio, de 2005.


Ing. Fernando Proaño,
Gerente de Inmobiliaria ConRío Cía. Ltda.

Copia: Archivo 110144821-3
LBM/mdt.



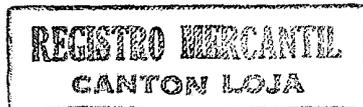
- 8 NOV. 2005
32745

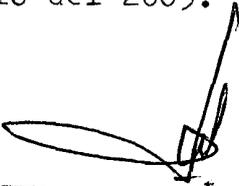
740-5 PT

GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

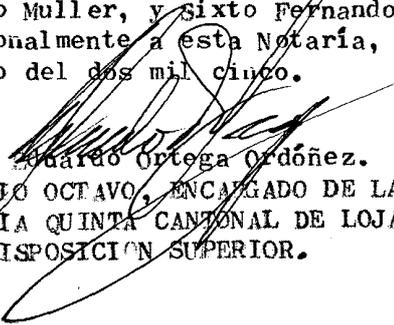
Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE -
COMPAÑIAS DEL AÑO 2005, bajo la partida No. 394, y anotado en el
repertorio con el No. 1741.

Loja, 19 de julio del 2005.




Dr. Félix Paladinos Paladinos
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA

DR. EDUARDO ORTEGA ORDOÑEZ, NOTARIO OCTAVO, ENCARGADO DE LA NOTARIA
QUINTA CANTONAL DE LOJA, POR DISPOSICION SUPERIOR, DOY FE: que las
firmas y rúbricas puestas al pie del presente documento que antece-
de son auténticas y corresponden efectivamente a los señores Leo-
nardo Guillermo Burneo Muller, y Sixto Fernando Proaño Molina, quie-
nes concurren personalmente a esta Notaría, para el efecto.- Loja,
veinticuatro de agosto del dos mil cinco.


Dr. Eduardo Ortega Ordóñez.
NOTARIO OCTAVO, ENCARGADO DE LA
NOTARIA QUINTA CANTONAL DE LOJA,
POR DISPOSICION SUPERIOR.